



Culturas



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

**Informe financiero y contable trimestral
a 30 de septiembre 2024**



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
NIT 830.034.348
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Por lo meses terminados a 30 de septiembre y 30 de junio 2024
(Cifras en pesos Colombianos)

CÓDIGO	CONCEPTO	SEPTIEMBRE-2024	JUNIO-2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %	CÓDIGO	CONCEPTO	SEPTIEMBRE-2024	JUNIO-2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ACTIVO						PASIVO					
CORRIENTE						CORRIENTE					
1.1	Efectivo Y Equivalentes al Efectivo	13.633.759.521	15.032.900.345	-1.399.140.823	-9%	2.4	Cuentas Por Pagar	28.121.170.300	17.314.056.608	10.807.113.692	62%
1.3	Cuentas por Cobrar	5.608.835.716	6.777.869.403	-1.169.033.687	-17%	2.5	Beneficios a los Empleados	11.716.591.168	5.087.140.441	6.629.450.727	130%
		8.024.923.805	8.255.030.941	-230.107.136	-3%	2.7	Provisiones	4.933.413.535	4.861.569.459	71.844.076	1%
NO CORRIENTE						2.9					
1.6	Propiedades, Planta y Equipo	1.147.496.180.905	1.149.510.659.398	-2.014.478.494	0%		Ingreso diferido por transferencias condicionadas	4.865.281.692	0	4.865.281.692	0%
1.7	Bienes Uso Públicos e Históricos Y Culturales	204.869.055.683	205.189.752.378	-320.696.695	0%	TOTAL PASIVO					
1.9	Otros Activos.	830.706.845.664	818.160.214.936	12.546.630.728	2%		28.121.170.300	17.314.056.608	10.807.113.692	62%	
		111.920.279.558	126.160.692.084	-14.240.412.527	-11%	3	PATRIMONIO	1.133.008.770.126	1.147.229.503.135	-14.220.733.009	-1%
TOTAL ACTIVO						3.1					
		1.161.129.940.426	1.164.543.559.743	-3.413.619.317	0%		Patrimonio de las Entidades de Gobierno	1.133.008.770.126	1.147.229.503.135	-14.220.733.009	-1%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					
8.1	Activos Contingentes	0	0				1.161.129.940.426	1.164.543.559.743	-3.413.619.317	0%	
8.3	Deudoras De Control	6.724.580.272	6.737.201.170	-12.620.898	0%	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
8.9	Deudoras Por Contra (Cr)	1.189.483	1.189.483	0	0%	9.1	Pasivos Contingentes	0	0		
		- 6.725.769.755	- 6.738.390.653	12.620.898	0%	9.3	Acreedoras de Control	167.639.784.758	279.655.682.649	-112.015.897.891	-40%
						9.9	Acreedoras por Contra (Db)	73.342.752.410	73.342.752.410	0	0%
								-240.982.537.168	-352.998.435.059	112.015.897.891	-32%

Firmado digitalmente por
JUAN DAVID CORREA ULLOA
Fecha: 2024.11.25 17:13:00 -05'00'

JUAN DAVID CORREA ULLOA
C.C.79.786.453
MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
REPRESENTANTE LEGAL

MARISELA MALAGON SIERRA

Firmado digitalmente por
MARISELA MALAGON SIERRA
Fecha: 2024.11.21 11:31:51 -05'00'

MARISELA MALAGÓN SIERRA
C.C. 53.093.048
CONTADOR
T.P.N° 175525



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
 NIT 830.034.348
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Por lo meses terminados a 30 de septiembre y 30 de junio 2024
 (Cifras en pesos colombianos)

CÓDIGO	CONCEPTO	SEPTIEMBRE-2024	JUNIO-2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %	CÓDIGO	CONCEPTO	SEPTIEMBRE-2024	JUNIO-2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ACTIVO CORRIENTE						PASIVO CORRIENTE					
		13.633.759.521	15.032.900.345	-1.399.140.823	-9%			28.121.170.300	17.314.056.608	10.807.113.692	62%
1.1	Efectivo Y Equivalentes al Efectivo	5.608.835.716	6.777.869.403	-1.169.033.687	-17%	2.4	Cuentas Por Pagar	11.716.591.168	5.087.140.441	6.629.450.727	130%
1.1.05	Caja	33.000.000	33.000.000	0	0%	2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	8.637.656.470	2.803.261.937	5.834.394.532	208%
1.1.10	Depósitos en Instituciones Financieras	5.575.835.716	6.744.869.403	-1.169.033.687	-17%	2.4.02	Subvenciones por Pagar	576.115.071	157.628.655	418.486.416	265%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	8.024.923.805	8.255.030.941	-230.107.136	-3%	2.4.03	Transferencias por Pagar	821.166.579	103.401.516	717.765.063	694%
1.3.11	Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	3.789.270.875	4.020.508.048	-231.237.173	-6%	2.4.07	Recursos a Favor de Terceros	105.623.916	212.978.991	-107.355.074	-50%
1.3.37	Transferencias por cobrar	4.514.213.278	4.481.929.630	32.283.649	1%	2.4.24	Descuentos de Nómina	16.225.201	168.897.197	-152.671.996	-90%
1.3.84	Otras Cuentas Por Cobrar	453.328.376	484.481.988	-31.153.612	-6%	2.4.36	Retención en la Fuente e Imp.de Timbre	1.482.063.211	1.541.735.762	-59.672.551	-4%
1.3.86	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (Cr)	-731.888.724	-731.888.724	0	0%	2.4.60	Créditos Judiciales	21.458.376	21.458.376	0	0%
NO CORRIENTE		1.147.496.180.905	1.149.510.659.398	-2.014.478.494	0%	2.4.90	Otras Cuentas por Pagar	56.282.345	77.778.007	-21.495.662	-28%
1.6	Propiedades, Planta y Equipo	204.869.055.683	205.189.752.378	-320.696.695	0%	2.5	Beneficios a Empleados	4.933.413.535	4.861.569.459	71.844.076	1%
1.6.05	Terrenos	14.185.198.634	14.185.198.634	0	0%	2.5.11	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	4.933.413.535	4.861.569.459	71.844.076	1%
1.6.15	Construcciones en Curso	190.382.000	190.382.000	0	0%	2.7	Provisiones	6.605.883.905	7.365.346.708	-759.462.803	-10%
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega	929.392.203	1.016.657.196	-87.264.994	-9%	2.7.01	Litigios y Demandas	6.605.883.905	7.365.346.708	-759.462.803	-10%
1.6.37	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados	1.683.987.562	1.620.719.646	63.267.916	4%	2.9	Otros Pasivos	4.865.281.692	0	4.865.281.692	0%
1.6.40	Edificaciones	174.410.966.337	174.410.966.337	0	0%	2.9.90	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	4.865.281.692	0	4.865.281.692	0%
1.6.55	Maquinaria y Equipo	2.345.857.285	2.345.857.285	0	0%	TOTAL PASIVO					
1.6.60	Equipo Médico y Científico.	574.708.034	574.708.034	0	0%			28.121.170.300	17.314.056.608	10.807.113.692	62%
1.6.65	Muebles Enseres y Equipo de Oficina	13.018.184.650	10.380.123.163	2.638.061.487	25%	3.1	Patrimonio de Las Entidades de Gobierno	1.133.008.770.126	1.147.229.503.135	-14.220.733.009	-1%
1.6.70	Equipos de Comunic.y Computación.	48.257.962.917	47.481.890.431	776.072.486	2%	3.1.05	Capital Fiscal.	772.379.097.049	772.379.097.049	0	0%
1.6.75	Equip. De Transp. Tracción y Elevación.	1.870.334.679	1.870.334.679	0	0%	3.1.09	Resultado de Ejercicios Anteriores	287.211.857.180	286.783.320.171	428.537.009	0%
1.6.80	Equip.de Comedor Cocina, Despensa	120.741.737	125.241.737	-4.500.000	-4%	3.1.10	Resultado del Ejercicio	73.417.815.896	88.067.085.915	-14.649.270.018	-17%
1.6.81	Bienes de Arte y Cultura	3.319.897.403	3.319.897.403	0	0%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					
1.6.85	Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo (CR)	-55.919.973.019	-52.213.639.429	-3.706.333.590	7%			1.161.129.940.426	1.164.543.559.743	-3.413.619.317	0%
1.6.95	Deterioro Acumulado de Propiedad Planta y Equipo (CR)	-118.584.738	-118.584.738	0	0%						
1.7	Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales	830.706.845.664	818.160.214.936	12.546.630.728	2%						
1.7.05	Bienes de Uso Público en Construcción	117.655.469.965	105.108.839.237	12.546.630.728	12%						
1.7.10	Bienes de Uso Público en Servicio	89.740.000	89.740.000	0	0%						
1.7.15	Bienes Históricos y Culturales.	712.961.635.699	712.961.635.699	0	0%						
1.9	Otros Activos.	111.920.279.558	126.160.692.084	-14.240.412.527	-11%						
1.9.06	Avances y Anticipos Entregados	38.818.665.454	39.168.002.317	-349.336.863	-1%						
1.9.08	Recursos Entregados en Administración	30.983.599.905	33.733.969.948	-2.750.370.043	-8%						
1.9.26	Derechos en fideicomiso	40.500.428.584	51.616.920.279	-11.116.491.694	-22%						
1.9.70	Activos Intangibles	6.065.653.082	6.065.653.082	0	0%						
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	-4.421.213.100	-4.396.999.175	-24.213.925	1%						
1.9.76	Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	-26.854.368	-26.854.368	0	0%						
TOTAL ACTIVO		1.161.129.940.426	1.164.543.559.743	-3.413.619.317	0%						
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	0		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0	0	
8.1	Activos Contingentes	0	6.737.201.170	-6.737.201.170	-100%	9.1	Pasivos Contingentes	279.655.682.649	229.539.720.213	50.115.962.436	22%
8.3	Deudoras De Control	0	1.189.483	-1.189.483	-100%	9.3	Acreedoras de Control	73.342.752.410	73.412.752.410	-70.000.000	0%
8.9	Deudoras Por Contra (Cr)	0	-6.738.390.653	6.738.390.653	-100%	9.9	Acreedoras por Contra (DB)	-352.998.435.059	-302.952.472.623	-50.045.962.436	17%

JUAN DAVID CORREA ULLOA
 Firmado digitalmente por JUAN DAVID CORREA ULLOA
 Fecha: 2024.11.25 17:14:54 -05'00'

JUAN DAVID CORREA ULLOA
 C.C.79.786.453
 MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
 REPRESENTANTE LEGAL

MARISELA MALAGON SIERRA

Firmado digitalmente por MARISELA MALAGON SIERRA
 Fecha: 2024.11.21 11:38:36 -05'00'

MARISELA MALAGON SIERRA
 C.C. 53.093.048
 CONTADOR
 T.P.N° 175525



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

NIT 830.034.348

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Por los meses terminados al 30 de septiembre de 2024 - 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

CÓDIGO	CONCEPTO	SEPTIEMBRE-2024	SEPTIEMBRE-2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	INGRESOS OPERACIONALES	708.529.290.650	400.407.145.837	308.122.144.813	77%
4.1	Ingresos Fiscales	59.727.828.833	58.496.323.952	1.231.504.881	2%
4.4	Transferencias y Subvenciones	475.456.047	711.455.704	-235.999.658	-33%
4.7	Operaciones Interinstitucionales	648.326.005.771	341.199.366.180	307.126.639.590	90%
	GASTOS OPERACIONALES	645.624.712.557	406.153.952.601	239.470.759.956	59%
5.1	De Administración y Operación	428.378.787.526	217.176.287.348	211.202.500.177	97%
5.3	Deterioro, Depreciación, Amortizaciones y Provisiones	16.135.954.671	6.815.733.936	9.320.220.736	137%
5.4	Transferencias y Subvenciones	186.113.721.318	170.242.569.110	15.871.152.207	9%
5.5	Gasto Público Social	3.167.803.148	4.067.523.881	-899.720.734	-22%
5.7	Operaciones Interinstitucionales	11.828.445.895	7.851.838.325	3.976.607.569	51%
	RESULTADO OPERACIONAL	62.904.578.093 -	5.746.806.764	68.651.384.857	-1195%
	OTROS INGRESOS	10.622.232.918	8.866.665.657	1.755.567.261	20%
4.8	Otros Ingresos.	10.622.232.918	8.866.665.657	1.755.567.261	20%
	SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO	73.526.811.011	3.119.858.894	70.406.952.118	2257%
	OTROS GASTOS.	108.995.115	693.574	108.301.541	15615%
5.8	Otros Gastos.	108.995.115	693.574	108.301.541	15615%
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	73.417.815.896	3.119.165.320	70.298.650.577	2254%

JUAN DAVID
CORREA
ULLOA

Firmado digitalmente
por JUAN DAVID
CORREA ULLOA
Fecha: 2024.11.25
17:10:41 -05'00'

JUAN DAVID CORREA ULLOA

C.C.79.786.453

MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REPRESENTANTE LEGAL

MARISELA
MALAGON SIERRA

Firmado digitalmente por
MARISELA MALAGON SIERRA
Fecha: 2024.11.21 11:40:30
-05'00'

MARISELA MALAGÓN SIERRA

C.C. 53.093.048

CONTADOR

T.P.N° 175525



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
NIT 830.034.348
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Por los meses terminados al 30 de septiembre de 2024 - 2023
(Cifras en pesos Colombianos)

CÓDIGO	CONCEPTO	SEPTIEMBRE-2024	SEPTIEMBRE-2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	INGRESOS OPERACIONALES	708.529.290.650	400.407.145.837	308.122.144.813	77%
4.1	Ingresos Fiscales	59.727.828.833	58.496.323.952	1.231.504.881	2%
4.1.10	Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios	2.426.014.855	3.054.603.192 -	628.588.337	-21%
4.1.15	Rentas Parafiscales	57.301.813.978	55.441.720.760	1.860.093.218	3%
4.4	Transferencias y Subvenciones	475.456.047	711.455.704 -	235.999.658	-33%
4.4.13	Sistema General de Regalías	475.456.047	711.455.704 -	235.999.658	-33%
4.7	Operaciones Interinstitucionales	648.326.005.771	341.199.366.180	307.126.639.590	90%
4.7.05	Fondos Recibidos	640.052.761.751	336.751.400.334	303.301.361.416	90%
4.7.20	Operaciones de enlace	3.000.775	666.667	2.334.108	350%
4.7.22	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	8.270.243.245	4.447.299.179	3.822.944.066	86%
	GASTOS OPERACIONALES	645.624.712.557	406.153.952.601	239.470.759.956	59%
5.1	De Administración y Operación	428.378.787.526	217.176.287.348	211.202.500.177	97%
5.1.01	Sueldos y Salarios	17.657.507.897	14.348.286.007	3.309.221.890	23%
5.1.02	Contribuciones Imputadas	228.066	0	228.066	100%
5.1.03	Contribuciones Efectivas	4.415.783.960	3.091.944.007	1.323.839.953	43%
5.1.04	Aportes Sobre La Nómina	922.758.500	650.089.500	272.669.000	42%
5.1.07	Prestaciones Sociales	6.137.269.740	4.182.516.629	1.954.753.111	47%
5.1.08	Gastos de Personal Diversos	114.294.960	36.563.641	77.731.319	213%
5.1.11	Generales	399.055.684.664	194.797.597.431	204.258.087.233	105%
5.1.20	Impuestos, Contribuciones y Tasas	75.259.739	69.290.134	5.969.605	9%
5.3	Deterioro , Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.	16.135.954.671	6.815.733.936	9.320.220.736	137%
5.3.47	Deterioro de Cuentas por Cobrar	248.249.105	0	248.249.105	100%
5.3.51	Deterioro De Propiedades, Planta Y Equipo	0	118.584.738 -	118.584.738	-100%
5.3.60	Depreciaciones De Propiedades, Planta Y Equipo	10.393.980.472	6.437.184.881	3.956.795.591	61%
5.3.65	Depreciación de Restauraciones de Bienes históricos y Culturales	0	80.219.204 -	80.219.204	-100%
5.3.66	Amortización de Activos Intangibles	72.628.900	53.977.359	18.651.541	35%
5.3.68	Provisiones Litigios y Demandas	5.421.096.195	125.767.754	5.295.328.441	4210%
5.4	Transferencias y Subvenciones	186.113.721.318	170.242.569.110	15.871.152.207	9%
5.4.23	Otras Transferencias	115.102.299.346	116.230.350.856 -	1.128.051.511	-1%
5.4.24	Subvenciones	71.011.421.972	54.012.218.254	16.999.203.718	31%
5.5	Gasto Público Social	3.167.803.148	4.067.523.881 -	899.720.734	-22%
5.5.06	Cultura	3.167.803.148	4.067.523.881 -	899.720.734	-22%
5.7	Operaciones Interinstitucionales	11.828.445.895	7.851.838.325	3.976.607.569	51%
5.7.20	Operaciones de Enlace	11.828.445.895	7.851.838.325	3.976.607.569	51%
	RESULTADO OPERACIONAL	62.904.578.093	-5.746.806.764	68.651.384.857	-1195%
	OTROS INGRESOS	10.622.232.918	8.866.665.657	1.755.567.261	20%
4.8	Otros Ingresos	10.622.232.918	8.866.665.657	1.755.567.261	20%
4.8.02	Financieros	5.553.986.065	6.129.501.668 -	575.515.603	-9%
4.8.06	Ajustes por Diferencia en Cambio	145.220.886	0	145.220.886	100%
4.8.08	Ingresos Diversos	2.004.670.542	2.737.163.990 -	732.493.447	-27%
4.8.31	Reversión de Provisiones	2.918.355.425	0	2.918.355.425	100%
	SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO	73.526.811.011	3.119.858.894	70.406.952.118	2257%
5.8	OTROS GASTOS	108.995.115	693.574	108.301.541	15615%
5.8.03	Cuentas por cobrar	92.112.580	0	92.112.580	0%
5.8.04	Otros intereses de mora	0	26.907 -	26.907	-100%
5.8.90	Gastos Diversos	16.882.535	0	16.882.535	100%
5.8.93	Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscales	0	666.667 -	666.667	-100%
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	73.417.815.896	3.119.165.320	70.298.650.577	2254%

Firmado digitalmente por
JUAN DAVID
CORREA
ULLOA
Fecha: 2024.11.25
17:11:51 -05'00'

JUAN DAVID CORREA ULLOA

C.C.79.786.453

MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
REPRESENTANTE LEGAL

Firmado digitalmente por
MARISELA MALAGON SIERRA
Fecha: 2024.11.21 11:41:36
-05'00'

MARISELA MALAGÓN SIERRA

C.C. 53.093.048

CONTADOR
T.P.N° 175525

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE	4
A SEPTIEMBRE 30 DE 2024	4
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto	6
1.4. Forma de organización y/o cobertura	7
NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADA	8
2.1. Bases de medición	8
2.2. Moneda de presentación, grado de redondeo y materialidad	8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	9
2.4. Otros aspectos.....	9
NOTA 3. REPORTE DE INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA	9
3.1. Operaciones Recíprocas.....	10
NOTA 4. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES	10
4.1. Juicios.....	10
4.2. Estimaciones y supuestos.....	11
4.3. Correcciones contables	12
4.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	12
NOTA 5. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	12
NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	14
Composición	14
6.1. Depósitos en instituciones financieras	14
6.2. Efectivo de uso restringido	15
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	16

Composición	16
NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17
Composición	17
NOTA 9. BIENES DE USO PÚBLICO HISTÓRICOS Y CULTURALES	21
Composición	21
NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES	23
Composición	23
NOTA 11. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	23
Composición	23
NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR	24
Composición	24
12.1. Subvenciones por pagar	25
12.2. Transferencias por pagar	25
12.3. Recursos a favor de terceros.....	26
12.4. Descuentos de nómina.....	27
12.5. Créditos judiciales.....	27
12.6. Otras cuentas por pagar.....	28
NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	28
Composición	28
13.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	29
NOTA 14. PROVISIONES	29
Composición	29
NOTA 15. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	30
15.1. Activos contingentes	30
15.2. Pasivos contingentes.....	31
NOTA 16. PATRIMONIO	31
Composición	31
NOTA 17 INGRESOS	32

Composición	32
17.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	32
NOTA. 18 GASTOS	34
Composición	34
18.1. Gastos de administración y operación	35
18.3. Transferencias y subvenciones	36
18.4. Gasto público social.....	37
18.5. Operaciones interinstitucionales.....	37
18.6. Otros gastos	38

NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE A SEPTIEMBRE 30 DE 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes identificado con NIT. 830.034.348-5, fue creado por la Ley No. 397 del 7 de agosto de 1997 según Artículo 66 “Créase el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes como organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo, según los principios de participación contemplados en esta ley; el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes tendrá a su cargo, además de las funciones previstas en la presente ley, el ejercicio de las atribuciones generales que corresponde ejercer a los ministerios, de conformidad con el Decreto 1050 de 1968. El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes seguirá en orden de precedencia al Ministerio de Transporte. El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes será miembro, con derecho a voz y voto, del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES”.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes es una entidad de derecho público del sector central, integrado en la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional, clasificada de acuerdo con la Ley No. 489 del 29 de diciembre de 1998 Capítulo X “estructura y organización de la administración pública”.

El Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015 en su capítulo I entidades adscritas artículo 1.1.4.1.1. menciona la integración del sector administrativo de cultura así:

Las siguientes entidades están adscritas al Ministerio:

Establecimientos Públicos

1. Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.
2. Archivo General de la Nación -AGN.
3. Instituto Caro y Cuervo.

Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica

1. Museo Nacional.
2. Biblioteca Nacional.

Órganos de asesoría y coordinación

1. Consejo Nacional de Cultura.
2. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (Decreto 1746 de 2003, Artículo 4)

Objeto Social

De conformidad con el Artículo 1.1.1.1 del Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015, el Ministerio es la entidad rectora del sector cultural colombiano la cual tiene como objetivos: formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural de modo coherente con los planes de desarrollo, con los principios fundamentales y de participación contemplados en la Constitución Política y en la ley, y le corresponde formular y adoptar políticas, planes generales, programas y proyectos del sector administrativo a su cargo.

Funciones de Cometido Estatal

El Decreto 2120 de 2018 por el cual se modifica la estructura del Ministerio compila las funciones generales en su Artículo 2 de la siguiente manera:

1. Proteger, conservar, rehabilitar y divulgar el Patrimonio Cultural de la Nación como testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.
2. Fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural de la Nación.
3. Promover el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía.
4. Fomentar y estimular la creación, la investigación, la actividad artística y cultural y el fortalecimiento de las expresiones culturales en todos los niveles territoriales.
5. Orientar, planear y promover la industria cinematográfica colombiana.
6. Determinar la programación de la televisión cultural a su cargo en coordinación con la programadora oficial.

7. Formular la política integral de la economía cultural y creativa (economía naranja) y liderar las acciones para su implementación con los otros sectores que la integran.
8. Las demás que le determine la ley.

Estructura Organizativa

La Estructura Organizacional y el Organigrama del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se encuentran enmarcados en el Decreto 2120 de 2018 *“Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Cultura”*, el Decreto 692 de 2020 *“Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Cultura y se determinan las funciones de algunas de sus dependencias”* y la Ley 2319 de 2023 *“Por medio de la cual se reforma la ley 397 de 1997, se cambia la denominación del ministerio de cultura, se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones”*.

El organigrama y la normativa que lo respalda están disponibles en el siguiente enlace: <https://mng.mincultura.gov.co/ministerio/recursos-humanos/Paginas/Estructura%20Organizacional,%20Organigrama%20y%20Funciones.aspx>

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes declara que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el marco normativo de entidades de gobierno, el cual está conformado por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas; la doctrina contable pública expedida por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No. 533 de 2015 y sus actualizaciones y modificaciones contenidas en la versión 2015.10 de 2023.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

En cumplimiento de la Resolución 356 de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, presenta los siguientes informes financieros y contables:

- Estado de situación financiera: Se presentan los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. Para este tercer trimestre 2024 (corte a septiembre), el estado de situación financiera se presenta comparado con el segundo trimestre 2024 (corte a junio 2024).
- Estado de resultados: Se presentan los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior. Para este corte a septiembre 2024, se presenta comparativo con corte a septiembre 2023.
- Notas a los estados financieros y contables: El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes presenta de manera general las notas más representativas para identificar los hechos económicos que dieron origen a los resultados del trimestre informado.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes opera bajo la unidad ejecutora 33 01 01 para administrar todos los recursos del presupuesto general de la Nación. Además, cuenta con la subunidad 33 01 01 000, donde se registran las cifras de la información financiera correspondientes a los recursos ejecutados del Sistema General de Regalías, en cumplimiento con el numeral 29 del artículo 1º de la Resolución 470 del 19 de agosto de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación. Esta resolución establece que los órganos del sistema y las entidades ejecutoras de recursos del SGR que formen parte del Presupuesto General de la Nación deben llevar una única contabilidad y presentar una sola información financiera, independientemente de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información.

Por otro lado, cuenta con la subunidad 33 01 01 001 para registrar y controlar los recursos provenientes de la donación otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), originada en una contribución especial de la Unión Europea. Estos fondos están destinados al desarrollo del programa de integración suburbana de migrantes en ciudades colombianas.

NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADA

2.1. Bases de medición

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en sus estados financieros aplica el principio contable de causación o devengo con base en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales en materia de regulación contable pública.

2.2. Moneda de presentación, grado de redondeo y materialidad

En atención al numeral 4.3 del Art 1 de la Resolución 356 de 2022, actualizado por la Resolución 261 de 2023, los informes financieros y contables a 31 de marzo de 2024, se prepararon en pesos colombianos y las cifras se presentan en pesos sin decimales.

En cuanto a materialidad, según se establece en el párrafo 3.33 del Marco Conceptual para la información financiera con propósito general de las entidades del Sector Público, *“Las evaluaciones de materialidad o importancia relativa se realizarán en el contexto del entorno legislativo, institucional y operativo dentro del cual opera la entidad y, con respecto a la información financiera y no financiera prospectiva, el conocimiento y expectativas de los preparadores sobre el futuro. La información a revelar sobre el cumplimiento o no con la legislación, regulación u otra normatividad puede ser material por su naturaleza – independientemente de la magnitud de cualesquiera importes involucrados. Para determinar si un elemento o con importancia relativa en estas circunstancias, se considerarán temas tales como la naturaleza, legalidad, sensibilidad y consecuencias de transacciones y sucesos pasados o anticipados, las partes involucradas en cualquiera de estas transacciones y las circunstancias que les han hecho surgir.”*

Determinación cálculo materialidad 2024: Con base en el análisis del activo total, principalmente compuesto por los grupos contables Propiedad Planta y Equipo, Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales, se ha determinado un umbral de materialidad de \$11.787.108.458. Este valor, equivalente al 1% del activo total, es la referencia para evaluar la importancia relativa de los errores o ajustes en los estados financieros. Se considera que cualquier partida que supere este umbral dará lugar a la reexpresión de los Estados Financieros 2024.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Ministerio de las Culturas, las Artes y Saberes realiza sus operaciones dentro del territorio nacional y opera con su moneda funcional de pesos colombianos. A 30 de septiembre de 2024 no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

2.4. Otros aspectos

No se generan otros aspectos para destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. REPORTE DE INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

La categoría de información contable pública comprende los siguientes formularios:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA,
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

En cumplimiento de los términos establecidos en la Resolución No. 411 de 2023, la información se reportó oportunamente el 30 de octubre del 2024 utilizando el Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.




LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías receptoradas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 12 de noviembre de 2024, hora 10:19:24 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Estado	ACTIVO
Nit	830034348-5
Representante Legal Actual	JUAN DAVID CORREA ULLOA
Código CGN	14100000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2024

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recpción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formulario)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2024	Enero - Marzo	30/04/2024	29-abr-24 16:14:57	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formulario)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2024	Abril - junio	31/07/2024	30-jul-24 14:25:08	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formulario)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2024	Julio - Septiembre	31/10/2024	30-oct-24 16:05:23	Aceptado	OPORTUNO

3.1. Operaciones Recíprocas

En relación con la gestión de operaciones recíprocas, se realizó un análisis detallado del reporte emitido por la Contaduría General de la Nación con corte al segundo trimestre de 2024. Dicho análisis evidenció un saldo total por conciliar de \$149.458.860.349, de los cuales el 68% (\$102.275.497.000) corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, debido a la emisión de los Certificados de Inversión Audiovisual (CINA).

10

El tratamiento contable de estos certificados fue consultado a la Contaduría General de la Nación. Posteriormente, se solicitó un alcance a la Doctrina para precisar su aplicación. A la fecha, dicha consulta se encuentra dentro del plazo de atención establecido.

Respecto al 32% restante del saldo por conciliar (\$47.183.363.349), se llevó a cabo una gestión focalizada en las entidades cuyos montos superaron el umbral de \$40.000.000, sumando un total de \$42.683.419.602. Las entidades con montos inferiores a este umbral, consideradas como cuantías menores (\$4.473.954.246), están siendo revisadas dentro del curso normal de las actividades contables.

Como resultado de la gestión focalizada, se logró depurar el **76%** de los saldos reportados, el 24% restante sigue en proceso de conciliación, con compromiso de verificación y ajuste por parte de las entidades involucradas.

NOTA 4. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES

4.1. Juicios

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes aplica la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No. 533 de 2015 y las actualizaciones permanentes. Al interior de la entidad y mediante la Resolución 0087 de 2021, se adoptó el manual de políticas contables con el propósito de definir y proveer una guía práctica de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, así como asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros y se ajustan a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera emitidas por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno.

Para apoyar en la sostenibilidad del proceso y la información contable, se cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Resolución No. 413 del 09 de diciembre de 2021, el cual se constituye como órgano asesor para la mejora continua de la calidad de la información.

4.2. Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia implica que la administración realice juicios, evaluaciones de deterioro y supuestos que influyen en la aplicación de las políticas contables y los montos de activos contingentes en la fecha del balance. Los estimados y presunciones asociadas se fundamentan en la experiencia histórica y otros factores relevantes, aunque los resultados reales pueden variar respecto a estas estimaciones.

- Para determinar el monto de los litigios y demandas en contra del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se utiliza la información registrada en el sistema EKOGUI y se aplican las políticas contables correspondientes para su reconocimiento como provisión o revelación en los estados financieros.
- En cuanto a los Bienes de Interés Cultural clasificados como propiedades, planta y equipo para uso administrativo, se emplean las valoraciones realizadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi mediante informes de avalúo, los cuales separan el valor del terreno del valor de las edificaciones.
- Las restauraciones efectuadas a los Bienes de Interés Cultural con uso administrativo, clasificados como propiedades, planta y equipo, se determinan aplicando estimaciones contables de valor residual, vida útil y monto depreciable.
- Respecto al deterioro de las cuentas por cobrar, se calcula conforme a las políticas contables establecidas con base en evidencia objetiva, considerando indicadores como dificultades financieras, periodos de mora, probabilidades

de quiebra y reestructuración, entre otros factores, los cuales son revisados y aprobados por el comité de cuentas por cobrar y provisiones.

4.3. Correcciones contables

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2024, se realizaron dos registros contables por valor total de \$428.537.009, correspondiente a reconocimiento de activo que se encontraba en proceso de fabricación según alta de almacén A0121 por \$477.724.000 y reversión de registro duplicado en la cuenta de sanciones por cobrar por \$49.186.991.

De acuerdo con los procedimientos de la Contaduría General de la Nación y las políticas contables, estos registros impactan la cuenta patrimonial 3.1.09.01.002, ya que corresponden a ajustes de períodos anteriores. Cabe señalar que el valor del ajuste realizado no supera el umbral de materialidad establecido para la vigencia de 2024.

4.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, no gestiona instrumentos financieros relacionados con inversiones de administración de liquidez.

NOTA 5. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes mediante Resolución No.0087 del 5 de abril de 2021 adoptó el manual de políticas contables, versión No.2, atendiendo lo dispuesto en la Resolución No.533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Las operaciones contables, se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación dando aplicación al Decreto No.2789 de agosto de 2004. A partir de la vigencia 2011 mediante la circular externa No.038 del 16 de noviembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el gobierno nacional puso en producción el Sistema de Información Financiera II, o SIIF II Nación.

El control de las Propiedades, Planta y Equipo se realiza a través del aplicativo Sapiens, el cual es administrado por el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios.

La nómina se gestiona y se liquida a través del aplicativo SIGEP, desde la vigencia 2020, el cual es administrado por el Grupo de Gestión Humana.

Otras de las principales políticas y prácticas contables en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes son:

- a) El reconocimiento de la totalidad de las operaciones de cada uno de los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el capital y los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, dichos conceptos se registran aplicando la base de causación. Por lo anterior se establece que la información es consistente y razonable y que de acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- b) Existen los soportes documentales, los cuales cubren la totalidad de las operaciones registradas, es decir que están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- c) El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes realiza conciliaciones periódicas, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, con el fin de conciliar la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada, por lo cual se evidencia que no existen situaciones particulares que impacten la razonabilidad de las cifras de los estados financieros.
- d) La metodología aplicada para el cálculo de la provisión de litigios y demandas es realizada por la Oficina Asesora Jurídica conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado utilizando el sistema de EKOGUI una vez que el sistema realiza los cálculos esta información es remitida al Grupo de Gestión Financiera y Contable para su registro.
- e) El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, desarrolla sus prácticas contables atendiendo el manual de políticas contables versión 2 adoptado por la entidad mediante Resolución No.0087 de abril 5 de 2021.
- f) Los bienes de interés cultural con uso administrativo se encuentran clasificadas como bienes de propiedad planta y equipo; separando los valores

correspondientes de terrenos y edificaciones en cada grupo, asignando su clasificación según la codificación del plan único.

- g) Mediante la Resolución No. 0134 del 06 de mayo de 2022, se instituye el Comité de Cuentas por Cobrar y Provisiones por Pagar del Ministerio, revocando así la Resolución No. 0437 del 30 de diciembre de 2021. Este comité se define como un órgano consultivo, técnico y de apoyo al representante legal de la entidad. Su principal función es establecer políticas para la clasificación y normalización de la cartera y provisiones por pagar, así como analizar, estudiar, verificar y dar seguimiento a su gestión, brindando orientación sobre su depuración.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja menor e instituciones financieras donde se manejan los recursos de gastos de funcionamiento e inversión y los recursos destinados a la contribución parafiscal cultural de espectáculos públicos de las artes escénicas creada por la Ley No.1493 de 2011.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5.608.835.716	6.777.869.403	-1.169.033.687
1.1.05	Db	Caja	33.000.000	33.000.000	0
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	5.575.835.716	6.744.869.403	-1.169.033.687

6.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.575.835.716	6.744.869.403	-1.169.033.687

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	127.368.850	12.909.730	114.459.120
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	5.448.466.866	6.731.959.673	-1.283.492.807

Al 30 de septiembre de 2024, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes posee un total de siete (7) cuentas bancarias, de las cuales seis (6) son de tipo corriente y una (1) de ahorros destinadas al cumplimiento de sus actividades.

Las cuentas bancarias se concilian mensualmente y no tienen ninguna restricción de uso del efectivo y ninguno de sus saldos está sometidos a procesos judiciales.

A continuación, se presentan la información de los usos y saldos registrados en libros contables, al cierre del periodo:

NÚMERO DE LA CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA BANCARIA	SALDO EN LIBROS A SEPTIEMBRE 30-2024	PROGRAMA/PROYECTO/USO
18993378	Banco Davivienda S.A.	Corriente	0	Gastos Generales
18993386	Banco Davivienda S.A.	Corriente	0	Transferencias Corrientes
18993394	Banco Davivienda S.A.	Corriente	0	Inversión Ordinaria
6069996178	Banco Davivienda S.A.	Corriente	0	Caja Menor - Grupo de Gestión Administrativa
26060475	Banco Popular S. A..	Corriente	0	Caja Menor - Despacho Ministro
26060616	Banco Popular S. A.	Corriente	127.368.850	Gastos de Personal inherentes a la nómina de funcionarios y supernumerarios
309090200015600	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA	Ahorros	5.448.466.866	Recaudo de recursos por contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas - Ley 1493-2011.

6.2. Efectivo de uso restringido

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, no posee cuentas de efectivo de uso restringido.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	8.024.923.805	8.255.030.941	-230.107.136
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	3.789.270.875	4.020.508.048	-231.237.173
1.3.37	Db	Transferencia por Cobrar SPGR	4.514.213.278	4.481.929.630	32.283.648
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	453.328.376	484.481.987	-31.153.611
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-731.888.724	-731.888.724	0
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-592.032.003	-592.032.003	0
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras Cuentas por Cobrar	-139.856.721	-139.856.721	0

A septiembre 30 de 2024, la cuenta 1.3.11 "Contribuciones tasas e ingresos no tributarios" por valor \$3.789.270.875 representa las multas impuestas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a veintisiete (27) deudores por faltas contra el patrimonio cultural de la Nación (Construcción de obras en inmuebles previamente declarados bienes de interés cultural y sin el permiso del Ministerio de Cultura). La disminución del saldo respecto al periodo anterior corresponde a los abonos realizados por los deudores.

El saldo registrado en la cuenta 1.3.37 "Transferencias por cobrar al Sistema General de Regalías – SGR", por valor de \$4.514.213.278 corresponde a recursos por cobrar en cumplimiento de la Resolución No. 0557 de 2013 del Departamento Nacional de Planeación. Estos recursos están destinados a cubrir gastos asociados al rubro presupuestal de funcionamiento e inversión del SGR.

El saldo registrado en la cuenta 1.3.84 "Otras Cuentas por Cobrar" por valor de \$453.328.376 representa el monto pendiente de reintegro al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes por parte de once (11) EPS, por concepto de incapacidades pagadas a funcionarios (\$153.297.671), según informe del Grupo de Gestión Humana y \$ 300.030.705 de cuentas por cobrar por incumplimiento de convenios de veintisiete (27) terceros.

El saldo registrado en la cuenta 1.3.86 "Deterioro acumulado de cuentas por cobrar" por valor de \$731.888.724, corresponde al deterioro financiero calculado en cumplimiento de la política contable a diciembre 2023, para las sanciones administrativas e incapacidades.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	204.869.055.684	205.189.752.379	-320.696.695
1.6.05	Db	Terrenos	14.185.198.634	14.185.198.634	0
1.6.15	Db	Construcciones en curso	190.382.000	190.382.000	0
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	929.392.202,60	1.016.657.196,36	-87.264.994
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	1.683.987.562	1.620.719.646	63.267.916
1.6.40	Db	Edificaciones	174.410.966.337	174.410.966.337	0
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	2.345.857.285	2.345.857.285	0
1.6.60	Db	Equipo Médico y científico	574.708.034	574.708.034	0
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	13.018.184.650	10.380.123.163	2.638.061.487
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y computación	48.257.962.917	47.481.890.431	776.072.486
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y elevación	1.870.334.679	1.870.334.679	0
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina Despensa	120.741.737	125.241.737	-4.500.000
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	3.319.897.403	3.319.897.403	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-55.919.973.019	-52.213.639.429	-3.706.333.590
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-118.584.738	-118.584.738	0
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-11.819.670.683	-10.384.820.050	-1.434.850.632

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.85.03	Cr	Redes, Líneas y Cables	0	0	0
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-2.159.778.851	-2.154.093.431	-5.685.421
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-570.461.068	-569.565.089	-895.979
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-4.265.983.996	-4.030.628.578	-235.355.418
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de Comunicación y Computación	-32.485.933.103	-30.477.832.423	-2.008.100.680
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	-1.043.331.229	-1.022.150.269	-21.180.960
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de Comedor, Cocina, Despensa	-120.741.731	-125.241.731	4.500.000
1.6.85.12	Cr	Depreciación: Bienes de Arte y Cultura	-3.302.311.834	-3.302.047.334	-264.500
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipos no explotados	-151.760.523	-147.260.523	-4.500.000
1.6.95.12	Cr	Deterioro: Equipo de transporte, tracción y elevación Terrestre	-118.584.738	-118.584.738	0

Los terrenos y edificaciones clasificados en propiedad planta y equipo tienen uso administrativo y algunos de ellos tienen declaratorias de bienes de interés cultural. La medición de estos activos es por el costo histórico.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidas las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado así:

USO	NOMBRE	BIC	VR LIBROS
En servicio	Predio Oriental del Museo de la Independencia Casa del Florero	Si	600.000.000
En servicio	Terreno Palacio Echeverry Casa (A)	Si	968.000.000
En servicio	Terreno Palacio Echeverry Casa (B)	Si	892.000.000

USO	NOMBRE	BIC	VR LIBROS
En servicio	Terreno Palacio Echeverry Casa (C)	Si	892.500.000
En servicio	Terreno Palacio Echeverry Casa (D)	Si	880.000.000
En servicio	Terreno Casa de la Opera	Si	1.223.135.000
En servicio	Terreno Claustro Santa Clara	Si	3.820.048.000
En servicio	Terreno Casa Abadía Méndez	Si	3.142.720.000
Entregados a Terceros	Lote Culturama y Casa (Museo De Arte Religioso Duitama - Sogamoso)	No	1.308.515.634
Entregados a Terceros	Terreno - Predio De Garagoa - Donde Funciona La Casa De La Cultura	No	458.280.000
Total, Terrenos			14.185.198.634

La cuenta edificaciones de propiedad planta y equipo registradas en la cuenta 16.40, representa los bienes inmuebles reconocidos por Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con uso administrativo o de prestación del servicio misional y corresponde al siguiente detalle:

COD INNVENTARIO	DETALLE	BIC	VALOR LIBROS
127135	Casa Abadía Méndez	Si	3.872.504.181,00
127138	Casa De La Opera - Dirección De Comunicaciones	Si	1.123.777.600,00
127145	Claustro Santa Clara	Si	11.124.436.540,00
127151	Palacio Echeverri Casa (A)	Si	4.814.326.400,00
127152	Palacio Echeverri Casa (B)	Si	4.563.769.600,00
127153	Palacio Echeverri Casa (C)	Si	4.537.686.400,00
127154	Palacio Echeverri Casa (D)	SI	3.017.352.000,00
168035	Casa Bolívar (Cartagena)	No	9.379.307.000,00
126764	Casa de la cultura de Garagoa (En Comodato a terceros)	No	1.093.130.177,00
158635	Centro Nacional De Las Artes	No	130.884.676.438,98
Total edificaciones			174.410.966.336,98

El Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios controla a través del aplicativo SAPIENS los activos clasificados como propiedad planta y equipo. En consonancia con las políticas contables del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se realiza anualmente inventarios de control físico para verificar su existencia, funcionalidad y deterioro.

El Grupo de Gestión Financiera y Contable realiza mensualmente, en colaboración con el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, una conciliación entre los datos ingresados en el sistema SAPIENS y el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Este proceso tiene como objetivo garantizar la coherencia de los registros en aplicativo alterno y su incorporación en los Estados Financieros de la Entidad.

El deterioro de los activos clasificados como propiedad, planta y equipo se determina mediante una revisión anual, la cual tiene como objetivo identificar si cumplen con los índices de deterioro establecidos.

8.1. Estimaciones

Las estimaciones contables para las vidas útiles y depreciaciones realizadas a la propiedad planta y equipo corresponden a lo definido en las políticas contables del Ministerio y lineamientos de la Contaduría General de la Nación normatividad para entidades del Gobierno.

- Método de depreciación

Según lo estipulado en la política contable 2.3.5 "Depreciación...", se emplea el método de depreciación por línea recta para reconocer el patrón de consumo potencial de servicio. Este método se aplica de manera uniforme en todos los períodos, a menos que se realice un cambio en la estimación basado en el potencial de servicio incorporado en el activo.

Durante el tercer trimestre 2024, no se han producido modificaciones en las estimaciones que requieran ajustes en las variables.

- Vidas útiles

Con relación a las vidas útiles, se mantienen las establecidas en el manual de políticas contables. Durante el tercer trimestre 2024, no se realizaron nuevas estimaciones al respecto:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		GRUPO INVENTARIOS	NOMBRE DE GRUPO	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS			MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2-08 / 2-14	Elementos de Construcción / Herramientas y Accesorios	5	5
	Equipos de comunicación y computación	2-07 / 2-24	Elementos de Comunicación / Equipo de Computación	3	3
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2-13 / 2-17	Terrestre Vehículos / Terrestre Motos	10	10
	Equipo médico y científico	2-10 / 2-11	Equipos de Laboratorio / Equipos Médicos	5	5
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2-18 / 2-12 / 2-26 / 2-02	Muebles y Enseres / Equipos y Máquinas de Oficina / Elementos de Apoyo Museográfico / Grabaciones Musicales CD - DVD - Discos	1	10
	Repuestos	N/A	N/A	N/A	N/A
	Bienes de arte y cultura	2-26 / 2-15	Elementos de Apoyo Museográfico / Elementos Musicales	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2-06	Equipo de Restaurante y Cafetería	3	3
	Semovientes y plantas	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros bienes muebles	2-28	Redes Líneas y Cables	1	1	
INMUEBLES	Terrenos	2-31 / 2-34	Terrenos Urbanos / Terrenos entregados en Comodato	N/A	N/A
	Edificaciones	N/A	N/A	50	50
	Inmuebles sin interés cultural	2-30 / 2-35	Edificios y Casas / Edificaciones Entregadas en Comodato	50	50

NOTA 9. BIENES DE USO PÚBLICO HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	830.706.845.664	818.160.214.936	12.546.630.728
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	117.655.469.965	105.108.839.237	12.546.630.728
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	89.740.000	89.740.000	0
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	712.961.635.699	712.961.635.699	0

Al 30 de septiembre, la cuenta 1.7.05 "Bienes de uso público en construcción" por valor de \$117.655.469.965 refleja las distintas obras a nivel nacional que se llevan a cabo en propiedades de terceros para la construcción de teatros, monumentos, bibliotecas, centros culturales y otros proyectos, gestionados a través de contratos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Una vez finalizadas las obras, estas son entregadas a las diversas entidades públicas a nivel municipal o departamental. El aumento del saldo respecto al periodo anterior se debe a la legalización de amortización y pagos de los contratos de obras y contratos de consultoría e interventoría.

La cuenta 1.7.10 "Bienes de uso público en servicio", por valor de \$89.740.000 representa el terreno Lote el Tamarindo de propiedad del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

La cuenta 1.7.15 "Bienes históricos y culturales", por valor de \$712.961.635.699 representa monumentos, museos, obras de arte, bienes arqueológicos, libros y publicaciones.

TIPO DE BIEN	VALOR EN LIBROS
Bienes Arqueológicos	44.490.000
Libros y Publicaciones	70.541.528.594
Monumentos	397.320.269.123
Museos	35.241.631.968
Obras de Arte	209.813.716.014
Total general	712.961.635.699

NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	1.617.585.614	1.641.799.539	-24.213.925
1.9.70	Db	Activos intangibles	6.065.653.082	6.065.653.082	0
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-4.421.213.100	-4.396.999.175	-24.213.925
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-26.854.368	-26.854.368	0

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes reconoce como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control y se espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

De conformidad con las políticas contables del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, los activos intangibles tienen vida útil finita y el método de amortización aplicado es en línea recta.

Vidas útiles activos intangibles

Grupo	Activos intangibles	Vida útil
2-19	Programas desarrollados	5 años
2-25	Licencias	Depende de la vida de la licencia (Superior a 1 año)

NOTA 11. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	110.302.693.943	124.518.892.545	-14.216.198.602

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	38.818.665.454	39.168.002.317	-349.336.863
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	30.983.599.905	33.733.969.948	-2.750.370.043
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	40.500.428.584	51.616.920.280	-11.116.491.696

A 30 de septiembre de 2024, la cuenta 19.06 denominada “avances y anticipos entregados” por valor de \$38.818.665.454 representa los recursos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a contratistas en virtud de contratos de obra, distribuidos en 8 contratos de infraestructura para construcción de casas de culturas, bibliotecas y salones de danzas.

La cuenta 19.08 “Recursos entregados en administración”, por valor de \$30.983.599.905 corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN. De este monto \$8.389.428.012 se distribuyeron en 3 entidades para la construcción de obras y \$22.594.171.893 corresponden a recaudo por contribución en el marco de la Ley de Espectáculos Públicos – LEP, que a su vez pertenecen a los municipios.

Es importante mencionar que los valores se encuentran conciliados con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

La cuenta 1.9.26 “Derechos en Fideicomiso” por valor de \$40.500.428.584 representa los recursos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a otras entidades públicas mediante la celebración de convenios interadministrativos con obligación contractual de constituir fiduciaria mercantil para la ejecución y administración los recursos. Al corte del 30 de septiembre de 2024, se encuentran registrados 4 convenios que se administran a través de fideicomisos.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Según lo estipulado en la política contable 2.10.1, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes registra en las cuentas por pagar las obligaciones contraídas en el curso de sus actividades. Esto incluye pagos a proveedores de

bienes y servicios, proyectos de inversión, contribuciones a la seguridad social, parafiscales, así como retenciones en la fuente y de industria y comercio.

El saldo de las cuentas por pagar al 30 de septiembre del 2024 se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE SEPTIEMBRE 2024	SALDO CTE JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	11.716.591.169	5.087.140.441	6.629.450.728
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	8.637.656.470	2.803.261.937	5.834.394.533
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	576.115.071	157.628.655	418.486.416
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	821.166.579	103.401.516	717.765.063
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	105.623.916	212.978.991	-107.355.075
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	16.225.201	168.897.197	-152.671.996
2.4.36	Cr	Detención en la Fuente e Impuesto de Timbre	1.482.063.211	1.541.735.762	-59.672.551
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	21.458.376	21.458.376	0
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	56.282.345	77.778.007	-21.495.662

12.1. Subvenciones por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR			576.115.071
2.4.02.06	Subvenciones por programas con otros sectores			576.115.071
	Nacionales	PJ	65	576.115.071

12.2. Transferencias por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR			821.166.579

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.03.15	Otras transferencias			821.166.579
	Nacionales	PJ	10	821.166.579

El saldo de transferencias por pagar por valor de \$821.166.579 corresponde a los recursos otorgados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a un total de 10 beneficiarios, entre los cuales se encuentran municipios, e instituciones educativas con la misión de promover actividades culturales:

TERCERO	CUENTA POR PAGAR
Municipio de Fresno	6.405.400,00
Municipio de Tesalia	4.631.200,00
Municipio de Alcalá	5.098.000,00
Fundación para el fomento de la lectura Fundalectura	712.280.470,00
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán	8.000.000,00
I.E. Técnico Agroambiental de Tadó	8.000.000,00
Institución Educativa José María Córdoba	32.000.000,00
Resguardo Indígena Awa de San Andres-Las Vegas-Villa Unión	8.000.000,00
Asociación de Cabildos Menores Indígenas Zenú de Chima Córdoba	8.000.000,00
Asociación Turística y Cultural La Marquesita	28.751.509,00
Total, transferencias por pagar	821.166.579

12.3. Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			105.623.916
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros			93.477.186
	Nacionales	PJ	1	93.477.186
2.4.07.20	Recaudos por clasificar			0
	Nacionales		0	0
2.4.07.22	Estampillas			12.146.730
	Nacionales	PJ	1	12.146.730

El saldo de la cuenta por pagar "recursos a favor de terceros" está compuesto por dos subcuentas principales. La primera, 24.07.06, corresponde al cobro de cartera de terceros por concepto del impuesto de contribución de contratos de obra y la subcuenta 24.07.22 que representa el monto pendiente de pago en relación con las retenciones practicadas por estampillas pro UNAL y otras universidades estatales.

12.4. Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			16.225.201
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales			1.186.147
	Nacionales	PJ	5	1.186.147
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud			1.111.178
	Nacionales	PJ	9	1.111.178
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)			11.731.000
	Nacionales	PJ	4	11.731.000
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina			2.196.876
	Nacionales			2.196.876

12.5. Créditos judiciales

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES			21.458.376
2.4.60.02	Sentencias			21.458.376
	Nacionales	PN	4	21.458.376

El saldo de la cuenta por pagar 2.4.60, denominada "Créditos judiciales", corresponde a montos pendientes de pago a 4 beneficiarios, totalizando la suma de \$21.458.376, según los datos proporcionados por el Grupo de Defensa Judicial y Jurisdicción Coactiva del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

12.6. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			56.282.345
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje			1.655.248
	Nacionales	PN	4	1.655.248
2.4.90.51	Servicios públicos			7.084.006
	Nacionales	PJ	4	7.084.006
2.4.90.54	Honorarios			22.371.342
	Nacionales	PJ	2	22.371.342
2.4.90.55	Servicios			25.171.749
	Nacionales	PJ	3	25.171.749

NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

De conformidad con el manual de políticas contables, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes reconocerá los beneficios a empleados como gastos o pasivos de la entidad, por servicios prestados por los funcionarios, acorde con el procedimiento para la agregación de la información contable pública y en cumplimiento con el marco normativo para entidades de gobierno.

A 30 de septiembre de 2024, el saldo de la cuenta 25 por valor de \$4.933.413.535 comprende beneficios a corto plazo de los empleados del Ministerio:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL A SEPTIEMBRE 2024	SALDO FINAL A JUNIO DE 2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.933.413.535	4.861.569.459	71.844.076
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	4.933.413.535	4.861.569.459	71.844.076
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	4.933.413.535	4.861.569.459	1.184.024.651

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL A SEPTIEMBRE 2024	SALDO FINAL A JUNIO DE 2024	VALOR VARIACIÓN
(-) Plan de Activos		A corto plazo	4.933.413.535	4.861.569.459	71.844.076
		A largo plazo	0	0	0
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
		Post-empleo	0	0	0

13.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.933.413.535
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	24.114.317
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.557.028.116
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	1.059.782.926
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	224.520.180
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	1.364.389.181
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	703.578.815

El saldo de la cuenta “beneficios a empleados a corto plazo”, representa el valor de la remuneración causada a favor del personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes como contraprestación directa por la prestación de sus servicios tales como pagos de nómina, vacaciones, primas, bonificaciones.

De acuerdo con la información suministrada por Gestión Humana, al 30 de septiembre del 2024, la planta de personal se encontraba provista por 297 funcionarios vinculados bajo las modalidades de carrera administrativa y 10 supernumerarios.

NOTA 14. PROVISIONES

Composición

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes revela el valor de los pasivos estimados considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra y la metodología aplicada para el registro de los pasivos y la estimación de cualquier reembolso esperado que este asociado con la provisión constituida, lo realiza el Grupo de Defensa Judicial y Jurisdicción Coactiva de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Cultura, atendiendo lo establecido en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por lo cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

A 30 de septiembre 2024, el saldo de la cuenta 2.7 de provisiones se encuentra compuesto por pasivos estimados para atender por procesos judiciales en contra de la Entidad:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL A SEPTIEMBRE 2024	SALDO FINAL A JUNIO DE 2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	6.605.883.905	7.365.346.708	-759.462.803
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	6.605.883.905	7.365.346.708	-759.462.803

La disminución del saldo respecto al periodo anterior se debe a registro por terminación de procesos litigiosos conforme a los reportes generados del aplicativo Ekogui.

NOTA 15. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

15.1. Activos contingentes

El Ministerio de las Culturas, las Artes y las Culturas reconoce en cuentas de orden los activos contingentes de acuerdo con información proporcionada por la Oficina Asesora Jurídica que atiende todos los procesos que se encuentran en curso.

A 30 de septiembre de 2024, el saldo de la cuenta 8.1.90 "Otros activos contingentes" por valor de \$6.724.580.272 que corresponde a 26 registros reclasificados debido a que se había presentado un acto de admisión de demanda, según la conciliación realizada con el Grupo de Defensa Judicial y Jurisdicción Coactiva de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	6.724.580.272	6.737.201.170	-12.620.898
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	6.724.580.272	6.737.201.170	-12.620.898

15.2. Pasivos contingentes

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, reconoce en cuentas de orden los pasivos contingentes de acuerdo con información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica que atiende todos los procesos que se encuentran en curso:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	167.639.784.758	279.655.682.649	-112.015.897.891
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	167.639.784.758	279.655.682.649	-112.015.897.891

A 30 de septiembre de 2024, el saldo de la cuenta 9.1.20 "Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos" representa lo correspondiente a 27 demandas administrativas interpuestas contra la entidad por valor total de \$167.639.784.758. La información de los procesos reposa en la Oficina Asesora Jurídica de manera reservada para consulta por parte de los interesados

NOTA 16. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.133.008.770.125	1.147.229.503.135	-14.220.733.010
3.1.05	Cr	Capital fiscal	772.379.097.049	772.379.097.049	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	287.211.857.180	286.783.320.171	428.537.009
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	73.417.815.896	88.067.085.915	-14.649.270.019

En las cuentas del patrimonio están incluidos los recursos aportados de las entidades del sector central de los niveles nacional y territorial, el capital fiscal, resultados acumulados de ejercicios anteriores y el resultado con corte al 30 de septiembre de 2024. El detalle del movimiento registrado en la cuenta 3.1.09 se encuentra descrito en la nota 4.3 del presente informe.

NOTA 17 INGRESOS

Composición

El siguiente cuadro presenta los saldos comparativos de las cuentas del grupo de ingresos, con corte a 30 de septiembre 2024 y el mismo periodo de la vigencia 2023:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A SEPTIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	719.151.523.568	409.273.811.495	309.877.712.074
4.1	Cr	Ingresos fiscales	59.727.828.833	58.496.323.952	1.231.504.881
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	475.456.047	711.455.704	-235.999.658
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	648.326.005.771	341.199.366.180	307.126.639.590
4.8	Cr	Otros ingresos	10.622.232.918	8.866.665.657	1.755.567.261

17.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A SEPTIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	708.529.290.650	400.407.145.837	308.122.144.813
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	59.727.828.833	58.496.323.952	1.231.504.881
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.426.014.855	3.054.603.192	-628.588.337
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	57.301.813.978	55.441.720.760	1.860.093.218
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (DB)	0	0	0
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	475.456.047	711.455.704	-235.999.658
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	475.456.047	711.455.704	-235.999.658
4.4.28	Cr	Otras transferencias	0	0	0
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	648.326.005.771	341.199.366.180	307.126.639.590
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	640.052.761.751	336.751.400.334	303.301.361.416
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	3.000.775	666.667	2.334.108
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	8.270.243.245	4.447.299.179	3.822.944.066

A 30 de septiembre de 2024, el saldo de la cuenta 4.1.10 "Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios" por valor de \$2.426.014.855, se compone de dos subcuentas:

- La subcuenta 4.1.10.01 "Tasas", con un valor de \$ 1.757.567.290, que refleja los ingresos recibidos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, así como los ingresos generados principalmente por las entradas a museos gestionados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- La subcuenta 4.1.10.02 "Sanciones", con un valor de \$ 668.447.565, que corresponde a los ingresos derivados de sanciones impuestas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes debido a infracciones contra el patrimonio histórico y cultural.

Con respecto al saldo de la cuenta 4.1.15 "Rentas parafiscales", a 30 de septiembre de 2024 refleja el recaudo total de \$ 57.301.813.978 por contribución parafiscal cultural de espectáculos públicos de las artes escénicas, la cual fue establecida mediante la Ley No. 1493 de 2011.

El saldo de la cuenta 4.4.13. "Sistema General de Regalías" a 30 de septiembre de 2024 comprende los ingresos recibidos del Sistema General de Regalías (SGR) por \$475.456.047 para atender gastos del rubro presupuestal de funcionamiento del sistema.

A 30 de septiembre de 2024, el saldo de la cuenta 4.7.05 "Fondos recibidos" por un total de \$640.052.761.751, se desglosa en dos subcuentas principales: la subcuenta 47.05.08 "Funcionamiento", con un saldo de \$157.332.891.799, representa los recursos recibidos de la DTN destinados a cubrir gastos del rubro presupuestal de funcionamiento; y la subcuenta 47.05.10 "Inversión", con un saldo de \$482.719.869.951, que incluye recursos recibidos de la DTN para cubrir gastos del rubro presupuestal de inversión.

En cuanto al saldo total de la cuenta 4.7.22 "Operaciones sin flujo de efectivo", a 30 de septiembre de 2024 por valor de \$8.270.243.245, refleja las transacciones registradas por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos con la Unidad Administrativa Especial de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y el Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia.

NOTA. 18 GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A SEPTIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	645.733.707.672	406.154.646.175	239.579.061.497
5.1	Db	De administración y operación	428.378.787.526	217.176.287.348	211.202.500.177
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	16.135.954.671	6.815.733.936	9.320.220.736
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	186.113.721.318	170.242.569.110	15.871.152.207
5.5	Db	Gasto público social	3.167.803.148	4.067.523.881	-899.720.734
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	11.828.445.895	7.851.838.325	3.976.607.569
5.8	Db	Otros gastos	108.995.115	693.574	108.301.541

18.1. Gastos de administración y operación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A SEPTIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	428.378.787.526	217.176.287.348	211.202.500.177
5.1	Db	De Administración y Operación	428.378.787.526	217.176.287.348	211.202.500.177
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	17.657.507.897	14.348.286.007	3.309.221.890
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	228.066	0	228.066
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	4.415.783.960	3.091.944.007	1.323.839.953
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	922.758.500	650.089.500	272.669.000
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	6.137.269.740	4.182.516.629	1.954.753.111
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	114.294.960	36.563.641	77.731.319
5.1.11	Db	Generales	399.055.684.664	194.797.597.431	204.258.087.233
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	75.259.739	69.290.134	5.969.605

18.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A SEPTIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	16.135.954.672	6.815.733.936	9.320.220.736
	Db	DETERIORO	248.249.105	118.584.738	129.664.367
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	248.249.105	0	248.249.105
5.3.51	Db	De propiedad planta y equipo	0	118.584.738	-118.584.738
		DEPRECIACIÓN	10.393.980.472	6.517.404.085	3.876.576.387
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	10.393.980.472	6.437.184.881	3.956.795.591
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales	0	80.219.204	-80.219.204
		AMORTIZACIÓN	72.628.900	53.977.359	18.651.541
5.3.66	Db	De activos intangibles	72.628.900	53.977.359	18.651.541

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A SEPTIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
		PROVISIÓN	5.421.096.195	125.767.754	5.295.328.441
5.3.68	Db	De litigios y demandas	5.421.096.195	125.767.754	5.295.328.441

La cuenta 53 comprende la depreciación, que se calcula de forma mensual según la vida útil de los activos, y el valor de las amortizaciones, que varían en función de las características específicas de cada activo. Además, incluye la provisión para litigios y demandas, la cual se fundamenta en la información proporcionada por el Grupo de Defensa Judicial y Jurisdicción Coactiva, así como por la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio.

Al 30 de septiembre de 2024, los saldos más significativos se encuentran en las cuentas: 5.3.60 "depreciación de propiedades planta y equipo" (\$10.393.980.472), principalmente por edificaciones y equipos de tecnología; y 5.3.68 "Provisiones litigios y demandas" (\$5.421.096.195), correspondiente a 15 beneficiarios.

18.3. Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A SEPTIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	186.113.721.318	170.242.569.110	15.871.152.207
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	115.102.299.346	116.230.350.856	-1.128.051.511
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	115.102.299.346	116.230.350.856	-1.128.051.511
5.4.24		SUBVENCIONES	71.011.421.972	54.012.218.254	16.999.203.718
5.4.24.08	Db	Subvención por programas con el sector no financiero	71.011.421.972	54.012.218.254	16.999.203.718

El saldo en la cuenta 5.4, corresponde a los pagos que realiza el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en cumplimiento de contratos asociados a partidas presupuestarias destinadas a transferencias a diversos órganos de entidades nacionales, tanto públicas como privadas, en concordancia con lo establecido por mandatos legales. Estos pagos están dirigidos a respaldar

programas de fomento, promoción y desarrollo de la cultura y las artes en Colombia, conforme a lo dispuesto en la Ley No. 397 de 1997.

18.4. Gasto público social

Corresponde a los recursos destinados para financiar proyectos de inversión en infraestructura, dotación de equipos, promoción cultural y desarrollo de escuelas-taller en los municipios a nivel nacional.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A SEPTIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	3.167.803.148	4.067.523.881	-899.720.734
5.5.06		CULTURA	3.167.803.148	4.067.523.881	-899.720.734
5.5.06.06	Db	Asignación de bienes y servicios	3.167.803.148	4.067.523.881	-899.720.734

18.5. Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A SEPTIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	11.828.445.895	7.851.838.325	3.976.607.569
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	11.828.445.895	7.851.838.325	3.976.607.569
5.7.20.80	Db	Recaudos	11.828.445.894,61	7.851.838.325	3.976.607.569

El saldo de la cuenta 5.7 refleja el recaudo realizado ante la Dirección General del Crédito Público y del Tesoro Nacional, principalmente compuesto por reintegros de convenios y contratos, recursos devueltos por los departamentos en concepto de impuesto al consumo de telefonía móvil, así como ingresos provenientes del fondo especial de fomento a museos y patrimonio cultural.

18.6. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2024	A SEPTIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	108.995.115	693.574	16.215.868
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	92.112.580	0	92.112.580
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar	92.112.580	0	92.112.580
5.8.04	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	26.907	-26.907
5.8.04.39	Db	Otros intereses de mora	0	26.907	-26.907
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	16.882.535	0	16.882.535
5.8.90.12	Db	Sentencias	10.000.000	0	10.000.000
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	6.882.535	0	6.882.535
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0	666.667	-666.667
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0	666.667	-666.667

JUAN
DAVID
CORREA
ULLOA

Firmado digitalmente por JUAN
DAVID CORREA ULLOA
Fecha: 2024.11.25 17:16:09
-05'00'

JUAN DAVID CORREA ULLOA
C.C. 79.786.453
REPRESENTANTE LEGAL
MINISTRO DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y LOS SABERES

MARISELA
MALAGON
SIERRA

Firmado digitalmente
por MARISELA
MALAGON SIERRA
Fecha: 2024.11.21
11:45:06 -05'00'

MARISELA MALAGÓN SIERRA
C.C. 53.093.048
CONTADOR
T.P. N° 175525-T

Elaboró:
Marisela Malagón Sierra
Contador
Grupo Gestión Financiera

MALL

Revisó:
María Alexandra Laguna
Contratista
Grupo Gestión Financiera

DIANA PATRICIA
MONTENEGRO
BELTRAN

Firmado digitalmente por
DIANA PATRICIA
MONTENEGRO BELTRAN
Fecha: 2024.11.21
14:14:43 -05'00'

Aprobó:
Diana Patricia Montenegro
Coordinadora
Grupo Gestión Financiera